

Ampliación al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Modalidad C. Registro de actividades de servicio. Modalidad C.

Homoclave: SE-03-075-C **Tipo:** Trámite Tipo de trámite: Autorización

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

Te permite adicionar nuevos productos de exportación y bienes de importación a los que ya se tienen autorizados en tu Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

Requisitos

Autorización o ampliación de Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

Detalle

Descripción: Autorización o ampliación de Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de

Exportación

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio

Exterior

Otro: Regla 3.2.25

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 1. Escrito libre dirigido a la SE en términos de la regla 1.3.5 mediante el cual se detalle el proceso productivo o de servicios a realizar en el que contenga la descripción de cada una de las etapas del proceso o servicio, por producto o servicio final a exportar, señalando por etapa: la maquinaria, equipo, personal involucrado y duración, mismo que deberá coincidir con el objeto social del interesado

Detalle

Descripción: Escrito libre dirigido a la SE en términos de la regla 1.3.5 mediante el cual se detalle el proceso productivo o de servicios a realizar en el que contenga la descripción de cada una de las etapas del proceso o servicio, por producto o servicio final a exportar, señalando por etapa: la maquinaria, equipo, personal involucrado y duración, mismo que deberá coincidir con el objeto social del interesado

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.25, fracción II, inciso a)

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 3. Documentación certificada mediante la cual se acredite el proyecto de exportación (contrato de maquila, compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme);

Detalle

Descripción: Documentación certificada mediante la cual se acredite el proyecto de exportación (contrato de maquila, compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme);

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio

Exterior

Otro: Regla 3.2.25, fracción II, inciso b)

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4. Fe de hechos en términos de la regla 3.1.1.

Detalle

Descripción: Fe de hechos en términos de la regla 3.1.1.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio

Exterior

Otro: Regla 3.2.25, fracción II, inciso c)

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 5. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Detalle

Descripción: Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente, emitida por el SAT, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio

Exterior

Otro: Regla 3.2.25, fracción II, inciso d)

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No



No se presenta formato



Medios electrónicos



Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 10 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 4 Días hábiles Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.37 Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 5.7.1 numeral 5

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 5.7.1 numeral 5

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: La documentación deberá estar adjunta en Ventanilla Digital, en su totalidad y legible.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Afirmativa ficta

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto para el fomento de la Industria Manufacturera. Maquiladora y de Servicios de Exportación

Artículo: 11 Párrafo: último



🖢 1 año de vigencia

Vigencia: 1 año de vigencia

Observaciones: Los programas estarán vigentes mientras el titular de los mismos continúe cumpliendo con los requisitos previstos para su otorgamiento y con las obligaciones que derivan del Decreto para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

Artículo: 12

Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Sirve a las empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación para realizar procesos industriales o de servicios a mercancías de exportación y para la prestación de servicios de

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No



Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial Nombre:- María Victoria Muñiz Tapia Cargo: Jefe de Departamento

Correo electrónico: dgce.tramitesc@economia.gob.mx

Teléfono: (555) 229-6100

Ext: 34906

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

III Fundamento jurídico

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 1.3.7 penúltimo párrafo

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A Párrafo: segundo

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.37

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

Artículo: 12

Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

Artículo: 11 Párrafo: último

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.25

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.25, fracciones I y II

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal Tipo: Lev

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 69-C

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.2.37

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.1.1 párrafo segundo



Número de solicitudes aceptadas: 23 Número de solicitudes rechazadas: 15

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Consultar la página www.snice.gob.mx

Última modificación del trámite o servicio: 23 junio 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Pachuca 189 Condesa Cuauhtémoc C.P.06140